



## ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2019.-

En Navalvillar de Pela y en su Casa Consistorial, siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, se reúnen los señores concejales electos reseñados a continuación según acta de proclamación emitida por la Junta Electoral de Zona resultante de los comicios celebrados el pasado día 26 de mayo de 2019, a excepción de doña Juana Margarita Fernández Muñoz, que se ausenta justificadamente.

### CONCEJALES ELECTOS:

D. FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ CANO.  
D. EUGENIO DIAZ MIRANDA.  
D<sup>a</sup>. MARIA ISABEL ROMERO PARRALEJO  
D. JUAN BAVIANO RAMOS  
D<sup>a</sup> MAGDALENA RODRIGUEZ BABIANO.  
D. ANTONIO SANCHEZ CARRASCO.  
D<sup>a</sup>. MONTAÑA CRUZ RODRIGUEZ.  
D<sup>a</sup>. JUANA MARGARITA FERNANDEZ MUÑOZ.  
D. <sup>a</sup> ANA MARIA CANO ARAGONESES.  
D. JUAN FELIX MORENO VARGAS.  
D. LUIS ANTONIO FRANCO SANDERS.

### SECRETARIA DE LA CORPORACION:

D<sup>o</sup>. MARÍA SEVERIANA FERNÁNDEZ VERA.

Asiste público a la sesión que mantuvo un comportamiento correcto a lo largo de la misma.

Toma la palabra en primer lugar la que suscribe para dar cuenta de las declaraciones formuladas por todos y cada uno de los concejales electos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como a lo dispuesto en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

### ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA.- FORMACION DE LA MESA DE EDAD Y COMPROBACION DE LAS CREDENCIALES Y ACREDITACIONES DE LOS CONCEJALES ELECTOS.-

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 195.2 y 3 de la ley orgánica del régimen electoral general 5/1985, de 19 de junio y 37.2 y 3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986m de 28 de noviembre, se procede a la constitución de la Mesa de Edad y que, previo juramento o



promesa a que se refiere el artículo 108.8 de la LOREG en la fórmula estipulada en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, queda integrada por DON ANTONIO SÁNCHEZ CARRASCO como concejal electo de mayor edad y D. LUIS ANTONIO FRANCO SANDERS como concejal electo de menor edad, que proceden a la confrontación y comprobación de las credenciales presentadas por los concejales electos.

**ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA.- PRESTACION DE JURAMENTO O PROMESA, TOMA DE POSESION Y DECLARACION DE QUEDAR VALIDAMENTE CONSTITUIDA LA CORPORACION.-**

Comprobadas por la Mesa las credenciales de los concejales electos y previo juramento o promesa prestado por cada uno de ellos con arreglo a legal fórmula, estando presentes los miembros de la Corporación a excepción de D<sup>a</sup> Juana Margarita Fernández Muñoz. y en consecuencia, la mayoría absoluta legal que exige el artículo 195.4 de la LOREG y 37.4 del ROF, El Presidente de la Mesa declara válidamente constituida la Corporación.

**ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA.- ELECCION DE ALCALDE, PRESTACION DE JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESION.-**

Seguidamente se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la LOREG a la elección de Alcalde para cuyo acto son candidatos los que encabezan sus correspondientes listas.

Preguntados ambos grupos sobre el sistema de votación a aplicar de los contemplados en el artículo 101 del ROF, ambos grupos manifiestan su preferencia por el sistema secreto, se realiza por papeletas que cada miembro de la Corporación deposita en una urna.

En consecuencia y sometida la elección de Alcalde a votación, se obtienen los siguientes votos:

DON FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ CANO, 7 votos y 3 votos en blanco.

Por tanto siendo diez el número de miembros de la Corporación asistentes y siete los votos obtenidos por el cabeza de lista del PSOE, don Francisco Javier Fernández Cano, obteniendo de esta manera el voto favorable de la mayoría absoluta legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 b) de la LOREG y previo juramento o promesa prestado en legal fórmula, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.8 de la LOREG, es proclamado Alcalde, recibiendo el bastón del Presidente de la Mesa y tomando posesión del cargo de Alcalde ante el Pleno de la Corporación que previamente había sido constituida.

**ASUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA.- DECLARACION INSTITUCIONAL.-**

Toma la palabra en primer lugar el señor Alcalde electo, don Francisco



Javier Fernández Cano, cede la palabra a los miembros de la oposición, interviene a continuación doña Ana María Cano Aragonese en representación del Grupo Popular que dice:

Queridos asistentes, gracias a todos por acompañarnos hoy en este acto, en nombre del Grupo Popular de Navalvillar de Pela, Obando y Vegas Altas.

En primer lugar quiero felicitar al Alcalde y a todo su equipo, en segundo lugar agradecer especialmente a nuestros afiliados y simpatizantes por darnos su apoyo y a todos y cada uno de los votante por haber confiado en nosotros y en nuestra propuestas.

Propuestas que hemos hecho con ilusión de beneficiar a todos nuestros vecinos.

Quiero manifestar en este acto que el PP tiende la mano para cualquier tipo de colaboración que nos pida el Grupo Socialista en beneficio de todos los vecinos, confiamos en que el Grupo Socialista hará todo lo que necesita nuestro pueblo.

Para terminar el Grupo Popular ofrece una oposición constructiva permanente, aunque por supuesto estaremos vigilantes supervisando la gestión. Muchas gracias.

Seguidamente toma la palabra el Alcalde electo don Francisco Javier Fernández Cano que emite el siguiente discurso:

Muchas gracias a todos los que nos habéis acompañado esta mañana en este día tan importante para todos los concejales de la corporación y para mí como alcalde. Permitirme dar las gracias en primer lugar a Isabel, que de forma desinteresada y altruista ha cosido todo este pequeño atrezo institucional que se quedará en el ayuntamiento para ser utilizado en futuras tomas de posesión, también este año queríamos volver a la esencia de la toma de posesión clásico, sobre todo con el valor simbólico que tiene para un concejal el leer su propia promesa o juramento, de ahí que agradezca a la secretaria, Marisé la buena predisposición en volver a este formato habitual que hace 4 años no pudo ser realizado.

Veréis, esta será mi 5ª legislatura como concejal en este ayuntamiento y aunque parece que fue ayer la primera vez que tomé posesión con 23 años, han pasado varios años y la verdad que bien se está sin ser el concejal más joven después de tantos años, hace 4 años la última vez seguía siendo el más joven y me genera mucha alegría que esta legislatura por fin haya dos concejales más jóvenes que yo en el ayuntamiento, Luis y Montaña. También querría destacar y poner en valor a otros concejales, para los que es su primera legislatura y que a pesar de tener cierta edad, acceden desde su madurez a ser concejales de este ayuntamiento. Y por último como no, querría tener unas palabras de reconocimiento al concejal más veterano, Antonio



Sánchez, que creo que ya en la legislatura anterior o la anterior era el concejal que más años había estado en la corporación y que el día que se jubile, si decide hacerlo, aunque yo creo que los viejos roqueros nunca mueren, tendremos que hacerle un homenaje por ser el concejal más años ha dedicado al Ayuntamiento.

Los concejales jóvenes, el más veterano junto con el resto de los compañeros que tengo a mi espalda cumplen algo a mi modo de ver muy importante que hoy tenemos que poner en valor por encima de todas las cosas, el valor de la política como un elemento al servicio del interés general y una herramienta para personas con vocación de servicio público. Unas palabras, vocación de servicio público que son las que mejor resumen la actitud de todos los compañeros que tengo a mi espalda, aunque tengamos nuestras licitas diferencias, no tengo ningún tipo de duda que la motivación que hace que un ciudadano dé el paso de querer ser concejal en su pueblo y representar a sus vecinos no es otra que la vocación de servicio público. Por eso es tan importante que un día como hoy hagamos una encendida defensa de los valores altruistas y de servicio público a su pueblo de todos y cada uno de los concejales de esta corporación.

Este Ayuntamiento no nos pertenece a los concejales, le pertenece a los vecinos y está en nuestras manos como representantes de la ciudadanía dejarlo en las mejores condiciones para ser entregado en herencia a las futuras generaciones.

Esta legislatura será fundamental por los retos que tendremos que enfrentar como municipio para ganar el futuro, por eso es muy importante que tengamos un gobierno local fuerte, capaz de reivindicar ante las administraciones regional y provincial aquello que nos corresponde. Es muy importante que los grupos políticos en el ayuntamiento lleguen a consensos y acuerdos en aquellas cosas que son estratégicas para nuestro pueblo, en aquellas que nos unen porque si no nos ponemos de acuerdo la gente no entenderá nuestra actitud. Tendremos dos retos fundamentales por los que sin duda pasará esta legislatura y que creo que todos tenéis claros, la construcción del Colegio y la construcción del Geriátrico, eso es innegable, pero también tenemos otros retos que querría destacar en lo que debe ser nuestro programa de gobierno.

Será importante el TRABAJO, sin duda la mayor necesidad que tienen nuestros vecinos, por eso tendremos que seguir apostando por el empleo público, destinando recursos económicos para ello, porque no nos engañemos los servicios municipales se mejoran con personal. Continuaremos con el sistema de bolsas de empleo como garantía de transparencia e igualdad en el acceso al trabajo y colaborando con la Junta en los programas de empleo de experiencia y empleo social.

Será importante la AGRICULTURA porque es el motor económico de nuestro pueblo, será determinante para que se terminen en esta legislatura los



compromisos de la Concentración Parcelaria. Fuimos capaces de poner en marcha la 1ª fase, la de la Red Terciaria del Sector I, una obra ya terminada, la 2ª fase, la de los Caminos y desagües del sector II, obras que terminarán a finales de este año, pero aún faltan dos fases más, la 3ª, la de la red terciaria del sector II, una obra adjudicada que empezará en el tercer o cuarto trimestre del año y una última fase más de caminos y desagües en el sector I, en total una inversión global de más de 6 millones de euros que muy pronto será una realidad. Además pondremos en marcha la aprobación del catálogo de caminos públicos, una herramienta definitiva para luchar contra la ocupación ilegal de caminos en nuestro término municipal y también iniciaremos la implantación del ciclo medio de actividades agropecuarias en el instituto, una medida para acercar el campo a nuestros jóvenes y para facilitar el relevo generacional en nuestra agricultura.

En POLITICAS SOCIALES, sin duda la construcción de la Residencia Geriátrica, la mayor necesidad que hemos detectado en la ronda de contactos que tuvimos con los colectivos de nuestra localidad, una infraestructura clave para cuidar a aquellos que tanto han hecho y han dado por nosotros, como son nuestros mayores y también como una inversión de carácter social ya que será una importantísima fuente de empleo en nuestro municipio principalmente femenino. Apostaremos por una reforma del Centro de Salud, algo que tendremos que hacer ver al SES, porque es un edificio de más de 30 años que necesita retoques y mejoras en las carpinterías, instalaciones, solados y un largo etc, esperamos contar con la comprensión y complicidad del próximo consejero de sanidad. Y para cerrar el círculo de las políticas sociales y de mayores haremos una reforma integral del bar-hogar de mayores con un cambio completo en las instalaciones en planta baja del bar, la instalación de un ascensor y la remodelación de la planta primera como sede social de la Asociación de Pensionistas.

En EDUCACIÓN la medida estrella será la construcción del Nuevo Colegio de Infantil y Primaria una demanda histórica de nuestro municipio que conseguimos en 2016 al incluirlo en el programa de infraestructuras educativas, un proyecto ya conseguido que por la envergadura de su inversión presupuestaria será culminado durante esta legislatura, los acuerdos y compromisos con la Junta de Extremadura en cuanto al soterramiento y eliminación de la línea eléctrica y los accesos rodados y aparcamientos están cumplidos, ya tenemos proyecto y equipo redactor. Y como no continuaremos con la medida de más calado social que ha llevado a cabo este gobierno, la gratuidad de los libros de texto, una medida que nos ha hecho ser un referente en la provincia y por lo que es conocido Navalvillar de Pela.

En INFRAESTRUCTURAS además de la instalación de una electrolinera en polígono una inversión que será una realidad por la situación estratégica de nuestro polígono para la red provincial de electrolineras de la diputación, también impulsaremos la renovación del Alumbrado Público municipal para cambiarlo a tecnología led, más eficiente y económica ya que redundará en un menor consumo de la factura eléctrica tendremos que centrar nuestros



esfuerzos en la ampliación del polígono industrial, un reto muy importante y difícil, una medida imprescindible para que el tejido empresarial de nuestro municipio siga creciendo, porque no nos podemos permitir que las inversiones se vayan fuera de nuestro municipio y porque tenemos un polígono muy bien situado junto a la N-430 y quien sabe si la futura A-43 la autovía del levante, una reivindicación que nunca debemos abandonar porque nuestro futuro va en ello

En DEPORTE Y JUVENTUD que también son materias importantes para este Gobierno haremos la cubierta del graderío del campo de césped artificial, algo que no pudo realizarse durante la construcción del campo de fútbol de césped artificial pero que será una realidad en esta legislatura, al igual que la cubierta de las pistas de pádel, otra reivindicación de los usuarios de este deporte que viene siendo una demanda general en los últimos años. Y para continuar impulsaremos junto con la asociación local un circuito de motocross para poder facilitar la práctica de este deporte a todos los aficionados.

En definitiva, éste es a grandes pinceladas nuestro Programa de Gobierno, un programa responsable y apegado a la realidad, sin castillos en el aire, ni inversiones inasumibles porque la responsabilidad de los gobernantes está en comprometer lo que con los recursos propios y los de otras administraciones es posible hacer, todo lo demás sería engañar a los ciudadanos y eso nosotros no lo vamos a hacer. Por eso solicitaremos el apoyo y la unanimidad de la oposición en aquellos proyectos estratégicos para nuestro pueblo, les pediremos política de estado en aquellos proyectos que concitan amplios consensos, porque lo contrario los ciudadanos no lo entenderían, no comprenderían que se pusieran pegas o palos en las ruedas en proyectos que son buenos para nuestro pueblo.

Nada más, sólo desear la mejor de las suertes a todos y cada uno de los concejales de esta corporación, que nunca olvidemos que por encima de todos nosotros está el servicio a Navalvillar de Pela, que seremos compañeros de viaje durante estos 4 años y que los ciudadanos nos han encomendado una misión, la de poner en nuestras manos su futuro y eso es algo que nunca podemos olvidar, suerte para todos, gracias por acompañarnos y solo me queda por decir.....

VIVA OBANDO¡¡¡¡ VIVA VEGAS ALTAS¡¡¡¡ VIVA NAVALVILLAR DE PELA¡¡¡¡,

Seguidamente, por el señor Alcalde Presidente, levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.



Vº. Bº.

EL PRESIDENTE;

